



Gobierno de  
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	5	2019
------------	---	------

Sesión 02/2019

San Bautista, 16 de enero de 2019

VISTO: que según el Dto. 86/2014, Art. 105 , los Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejales Titulares de los Municipios del Departamento de Canelones , tienen derecho al beneficio de la exoneración de Patente de Rodados por un vehículo.

CONSIDERANDO:

1-Que se mantiene dicho beneficio durante el período que permanecen en ejercicio de sus funciones y siempre que su participación de las sesiones ordinarias en el Concejo sea la reglamentada.

2-Que por motivos de enfermedad ,el Concejal Sr. Walter Fassanello , CI 3.900.014-4 no concurrió a dos sesiones ordinarias (28/06/2018 y 07/11/2018) y el Concejal Sr. Roque Pérez, CI.2.576.432-2 a una (26/09/2018) .

3-Que según el Dto. 86/2014, Art. 107, los beneficios que se establecen no son afectados siempre que el incumplimiento de lo dispuesto en el Dto. 86/2014, en el Art. 105 ,se encuentre justificado por razones de enfermedad, fuerza mayor o imprevista, todo lo que debe acreditarse en forma fehaciente y siempre que cuente con Resolución del Municipio.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**RESUELVE:**

1-AVALAR : como asistencia normal , en las sesiones ordinarias del Ejercicio 2018, de los Concejales Titulares Sr. Walter Fassanello ,CI 3.900.014-4 y Sr. Roque Pérez ,CI. 2.576.432-2 .

2-ENCOMENDAR al Sr. Alcalde a realizar las comunicaciones correspondientes a los efectos que continúen su curso los trámites de exoneración de Patente de Rodados ejercicio 2019, solicitadas por los Concejales de referencia.

COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

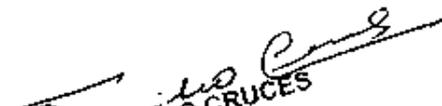
REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

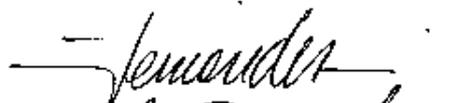
Aprobado en S

  
WALTER FASSANELLO

  
CLISERINA NÚÑEZ PRIETO  
CONCEJAL

  
ROQUE PÉREZ  
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

  
FRANCISCO CRUCES  
ALCALDE  
SAN BAUTISTA

  
A. Fernandez